



De acordado, en el local de las Salas Constitucionales, de
 los que asistieron los que al margen se expresan, bajo
 la presidencia del Sr. D. Francisco Corbalan y Corbalan,
 Alcalde Constitucional, para celebrar la sesion extraor-
 dinaria de este dia, a la que fueron citados con la anti-
 cipacion necesaria y en la forma ordenada, conforme
 a él, por dicho Sr. a tiro presente: que cumpliendo
 con lo que prescribe la Ley municipal de veinte de
 Agosto de mil ochocientos setenta, por la decision
 el presupuesto adicional al ordinario del presente
 año economico formado por la comision de pre-
 ciosos y aprobado en proyecto por la Exma. Cor-
 poracion en sesion de ocho del corriente mes,
 ascendente a la cantidad de dos mil ochocientos
 setenta y una pesetas, setenta y ocho centimos.
 Leido que fue por mi el Secretario dicha pre-
 puesto, el Sr. Presidente, esplicó en union con
 la Comision, la razon de cada uno de los capitulos
 obrantes en él, y enterados los S. S. concurrentes,
 despues de una detenida y razonada discusion,
 hicieron presente: que creyendo de necesidad
 todas las partidas en él consignadas y no pudiendo
 de deshechar ninguna de ellas, unanimesmente

